



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3274

24/10/2016

7012

AUTOR/A: GARCÍA SEMPERE, Eva (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

El “VI Congreso Nacional de la Asociación Técnica de Puertos y Costas (ATPYC)”, celebrado del 19 al 21 de octubre de 2016 en Palma de Mallorca, ha sido organizado conjuntamente por Puertos del Estado, la Autoridad Portuaria de Illes Balears y la propia Asociación. El Congreso ha contado con una aportación económica de 15.000 euros por parte de Puertos del Estado y 15.000 euros de la Autoridad Portuaria de las Illes Balears, como patrocinadores, ambos organismos públicos, del citado evento.

Por otra parte, se señala que las obras de creación, regeneración y recuperación de playas tienen la calificación de obras de interés general y son competencia de la Administración General del Estado, tal como indica el artículo III de la Ley de Costas. Dichas actuaciones se realizan con todas las precauciones ambientales establecidas en la legislación.

Las obras ejecutadas por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente cumplen escrupulosamente con la legislación vigente.

Madrid, 13 de marzo de 2017